**ASEA-2021-005-005-A**

**Requisitos:**

1. FORMATO FF-ASEA-041
2. Informe de Construcción de Pozo de Disposición

Descripción:

Los Regulados deberán presentar a la Agencia el Aviso de Conclusión en Pozos de Disposición en su modalidad Construcción de Pozos de Disposición de forma física o electrónica, dentro de los quince días hábiles posteriores a la conclusión de la Construcción de Pozos de Disposición, de conformidad con el formato FF-ASEA-041, adjuntando lo siguiente:

I. Informe detallado de la Construcción de Pozo de Disposición, que deberá incluir, al menos, la siguiente información:

a) Análisis comparativo de lo programado contra lo real en:

1. Pozo Nuevo, o

2. Pozo Convertido.

b) Estado mecánico, y

c) Evidencia de atención a las recomendaciones del Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle.